



HACIA UNA CENTROAMERICA POR TODOS COMPARTIDA

Doctor H. Roberto Herrera Cáceres

HACIA UNA CENTROAMERICA POR TODOS COMPARTIDA

Doctor H. Roberto Herrera Cáceres

INDICE

	Página
PROLOGO	5
I. TRANSMISION DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL SICA	9
II. PRESENTACION DEL “LIBRO DE CENTROAMERICA”	21
III. QUINTO ANIVERSARIO DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA	23
IV. DESPEDIDA DE LA REUNION DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA	29

ANEXOS

1. RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE INTEGRACION	35
2. RECONOCIMIENTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA	39
3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	47

PROLOGO

CENTROAMERICANOS Y CENTROAMERICANAS:

Hace más de ciento cincuenta años, próceres y antecesores coterráneos de esta región de esperanzas y oportunidades, buscaron forjar la unidad como la mejor alternativa para que los centroamericanos y centroamericanas, sin perjuicio de nuestra diversidad, fuéramos también apreciados por nuestra profunda interdependencia, origen y destino común, que hacen de nosotros socios naturales de una empresa singular para el logro del desarrollo regional que vigorizará las fuerzas individuales de cada Estado centroamericano, y, al mismo tiempo, será una dimensión superior a los mismos, como región aglutinadora de recursos humanos, riquezas, potenciales y aspiraciones que asegurará también un espacio digno y equitativo en la comunidad internacional.

Entre esos grandes centroamericanos es de citar como ejemplo al transformador Francisco Morazán, quien confió en que, no obstante la ceguera de algunos de sus contemporáneos, la posteridad haría justicia a su obra por la unión centroamericana. Otro excepcional ejemplo es el sabio José Cecilio del Valle, el visionario centroamericano que expresaba lo siguiente: “ Yo no hablo a las generaciones presentes, hablo para las futuras que las suceden”.

Aquellos ciudadanos de ayer confiaron en los hombres y mujeres de hoy para desarrollar la empresa cívica de la unidad regional, sobreponiéndose a las fuerzas adversas que pululan en todos los tiempos.

Somos muchos los centroamericanos y centroamericanas que hemos escuchado el llamado de aquellos antecesores y asumido plenamente, con la renovación que la evolución implica, ese espíritu y compromiso cívico centroamericano. Este vigor natural y virtud que alienta y fortifica incansablemente nuestras mentes y cuerpos para obrar por centroamérica, lo hemos puesto de manifiesto a lo largo de nuestra vida y, en especial, en estos últimos cuatro años y lo seguiremos haciendo en el porvenir.

Ojalá que los adversarios actuales de nuestro esfuerzo y de nuestra empresa cívica, lleguen a comprender el significado global de lo que estamos haciendo, evitando cerrar sus ojos y espíritu a las transformaciones

en curso sólo porque las mismas no corresponden a sus prejuicios. De lo contrario, tendrán que argumentar contra los hechos y confrontar el tribunal supremo de la opinión progresivamente ilustrada de los pueblos centroamericanos.

Con la fe y la voluntad de trabajo por una centroamérica unida como región al servicio fundamental de sus pueblos, dedico este opúsculo a los hombres y mujeres del istmo, cuyo pensamiento y acción se proyectan cívicamente a la Centroamérica profunda y auténtica en esfuerzo solidario hacia una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, por todos compartida.

H. Roberto Herrera Cáceres

I.

TRANSMISION DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)

Al tomar posesión de mi cargo declararé solemnemente y me comprometí a ejercer con toda lealtad, abnegación y conciencia, las atribuciones de Secretario General al servicio exclusivo del Sistema de la Integración Centroamericana; a cumplir efectivamente con las responsabilidades que me fija el Protocolo de Tegucigalpa; a regular mi conducta de acuerdo con los intereses regionales de la comunidad centroamericana y, por consiguiente, a no solicitar, ni aceptar instrucción o mandato alguno relacionado con el cumplimiento de mis deberes de ningún Gobierno o de ninguna institución, persona o autoridad distinta de los órganos superiores del Sistema de la Integración Centroamericana.

COMUNIDAD CENTROAMERICANA

Cuatro años después, al concluir mi período como servidor público regional, los hechos hablan por sí mismos. Ellos son evidencia del cumplimiento de dicho juramento inspirado en los grandes ejes de la renovación centroamericana que orientan el tránsito hacia la constitución real de una Comunidad del Istmo Centroamericano reflejada en la identidad y la solidaridad centroamericana y en su contribución al bien público de cada Estado miembro, creando condiciones para fortalecer el bienestar colectivo de todos los pueblos de la región centroamericana; y hacia la conformación de una Comunidad Centroamericana de Derecho mediante la sujeción, sin excepción alguna, de gobiernos y pueblos de todos los Estados miembros, al ordenamiento jurídico regional (Protocolo de Tegucigalpa, instrumentos complementarios y actos derivados).

El desarrollo integral previsto desde 1991 en el Protocolo de Tegucigalpa, fue el que nutrió, con su concepción centroamericanista, el texto final de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) que hoy constituye la estrategia nacional y regional de los centroamericanos. En el mismo Protocolo de Tegucigalpa se abrevaron los grandes conceptos transformadores de los textos jurídicos que actualmente regulan la integración social, la integración económica y el nuevo modelo de seguridad democrática en Centroamérica, así como el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, la cual, como órgano judicial principal, ha

emitido varias opiniones consultivas que han precisado inequívocamente la existencia y vigencia de un orden jurídico regional obligatorio para los seis Estados miembros del SICA.

PARTICIPACION DEMOCRATICA

La participación social constituye una de las sobresalientes características del Sistema de la Integración Centroamericana, por ello el acceso real del ciudadano y de la ciudadana y la necesaria receptividad de sus opiniones en la toma de decisiones, ha sido una de las prioridades que nos ha conducido a dar nuestra contribución decidida a la conformación del Comité Consultivo del SICA, donde participan veinte organizaciones regionales de integración, cuyos miembros afiliados directos suman más de catorce millones de ciudadanos y ciudadanas, que representan sectores empresariales, obreros, campesinos, cooperativistas, universitarios, indígenas, de derechos humanos, de organismos privados de desarrollo, de transportistas, de municipios y de productores de café.

Este Comité Consultivo, además de haber contribuido, en su etapa preparatoria, a hacer planteamientos que, junto a los de otras instituciones del SICA, lograron preservar el acervo centroamericano en la ALIDES, ha expresado su opinión ante el curso de la evaluación de la institucionalidad regional y se ha reunido para definir su plan de trabajo.

Hemos promovido así la concreción de las previsiones jurídicas sobre la participación social en la integración que, desde 1990, se habían ofrecido políticamente invocando el libro sagrado de los mayas, el Popol VUH, cuando llama a “que todos se levanten, que se llame a todos, que no haya un grupo, ni dos grupos de entre nosotros, que se quede atrás de los demás”.

Dentro de esta perspectiva, hemos abierto la ruta centroamericana hacia una sociedad de información y de comunicación. A ese efecto hemos elaborado y aplicado una Estrategia de Comunicación para el Desarrollo Sostenible que ha cubierto, entre otras, las siguientes áreas: Comunicación mediante programas radiales en zonas fronterizas; exposiciones y ferias, urbanas y rurales, para divulgar el nuevo proceso de integración, las tecnologías autóctonas y apropiadas y los proyectos fronterizos con la participación de los campesinos exponiendo también sus experiencias; seminarios sobre el nuevo modelo de seguridad democrática regional; definición del proyecto y logro del financiamiento para crear una red rural centroamericana de radio; habilitación de una red o

sistema de video-conferencia con la provisión del equipo que permite a los Gobiernos centroamericanos utilizar esta tecnología de comunicación para dar mayor seguimiento a la ejecución de los compromisos de integración; proyecto con financiamiento asegurado para interconectar electrónicamente a la sociedad civil regional, asegurar su comunicación intrarregional y vía internet; creación y funcionamiento de la Red Ejecutiva de Servicios de Información del SICA (SICANet) que comunica vía electrónica, los gobiernos, las instituciones de integración y tiene nodos especiales de comunicación entre instituciones de agua potable, Direcciones de Migración y Vice-Presidentes centroamericanos.

Dejamos, asimismo colocada información detallada sobre el SICA en INTERNet, para constancia internacional del valor y proyección de nuestra organización regional de Estados del Istmo Centroamericano.

Queda listo el proyecto y los contactos necesarios para poner en funcionamiento en Centroamérica, un Centro de Recepción y Transmisión Internacional, Vía Satélite, de la Ciencia y Tecnología y de formación básica para el desarrollo sostenible; el proyecto de creación de la Gaceta Oficial del SICA; y otras acciones en materia de información y comunicación. Durante nuestra gestión publicamos, además de folletos explicativos del SICA, tres Anuarios de la institucionalidad; el Protocolo de Tegucigalpa con sus antecedentes y complementos; el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, también con sus antecedentes y complementos; la "Memoria y Prospectiva del Sistema de la Integración Centroamericana" y el "Libro de Centroamérica". Esta última obra, publicada la semana recién pasada, es un instrumento cívico que, conjuntamente con la Memoria y Prospectiva antes citada, resume a la intención y servicio de los pueblos centroamericanos el acervo factual, doctrinario y jurídico que ya es parte del patrimonio regional y que sustenta la necesidad imperativa de su participación activa en la definición del presente y futuro de la sociedad centroamericana.

ACCION DEL SICA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DEL DESARROLLO

En el campo social, dentro del enfoque del desarrollo integral, promovimos la acción y vitalidad intersectorial, el enfoque regional de los proyectos, la elaboración del Tratado de Integración Social y proyectos de impacto como son los Sistemas Interfronterizos de Salud que se han creado en cuarenta y ocho municipios de Centroamérica y la seguridad alimentaria y nutricional que beneficia a las comunidades fronterizas de

diez municipios de cinco Estados miembros del SICA. Se logró la elaboración del esquema básico del Plan Regional de Reducción de Desastres en Centroamérica, en cuyo contexto creamos la “Fuerza Institucional de Solidaridad Centroamericana (FISCA)”, que está ya en preparativos para poder actuar en cualquier país del istmo en apoyo a los Estados para prevenir o enfrentar los daños causados por desastres. Dentro de ese enfoque, durante la etapa preparatoria, logramos concretar, a partir del 22 de noviembre de 1996, con la contribución de la mayoría de las instituciones de integración, una “Operación de Solidaridad Centroamericana en Honduras” en lo relativo a la rehabilitación y reconstrucción por los desastres que afectaron el litoral atlántico de dicho país.

En el campo cultural hemos apoyado el logro de los recursos necesarios para disminuir significativamente el analfabetismo.

En fin, la SG-SICA ha cumplido con su papel sistémico dentro del SICA en lo que concierne a dar consistencia progresiva a la coordinación intersectorial, no sólo a nivel administrativo, sino promoviendo acciones y proyectos concretos que facilitan la interacción de las instituciones especializadas poniendo en juego sus potencialidades operativas.

Lo que es aún más de reconocer es que cada Secretaría General o Ejecutiva, junto con los Consejos intergubernamentales y con las instituciones del área socio-cultural, económica y ecológica a que pertenecen, han avanzado en el ámbito de su competencia en forma significativa como puede inferirse, entre otros logros, en su contribución técnica a la creación de condiciones que llevarán casi a la duplicación del comercio intrarregional en el período 1991-1996; en la realización continua de campañas centroamericanas de vacunación contra enfermedades, en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en la región; en la aplicación progresiva del “Acuerdo Multilateral para la Protección en Salud de los Asegurados en Tránsito de Instituciones de Centroamérica”, que ya ha sido debidamente ratificado e iniciada su aplicación para atender problemas de salud de los centroamericanos y centroamericanas que se encuentren circunstancialmente en cualquier Estado miembro del SICA; en la impresión, para su profusa divulgación, de cartillas cívicas para promover la unión, los valores y la identidad centroamericana; en la preparación del libro de Historia de Centroamérica; en la conservación y manejo sostenible del bosque centroamericano y de la conciencia regional sobre el valor del recurso ecológico y la riqueza de la diversidad biológica en Centroamérica; en un enfoque regional sostenible e inte-

gral para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con respaldo internacional, así como en la disposición de financiamiento internacional para contribuir con la formación empresarial más acorde con la transformación económica mundial; en los avances centroamericanos en materia de seguridad de la navegación aérea, en telecomunicaciones, en servicios regionales de meteorología, en el impulso centroamericano al desarrollo portuario y a la legislación marítima, en la ejecución de la estrategia regional de seguridad alimentaria y nutricional, etc.

A partir de la figura novedosa del SICA como fuerza de unidad y solidaridad para el desarrollo endógeno, hemos proyectado también su imagen de nuevo actor internacional, que hoy hace de Centroamérica no sólo el ámbito geográfico de la suma de seis Estados como ocurría hasta 1993, sino la región con su propia personalidad distinta a la de cada uno de los Estados miembros y que refleja la cohesión de los mismos en lo atinente también a su mejor participación en el nuevo orden internacional. Eso se evidencia con el status de Observador del SICA en la Organización de las Naciones Unidas (ONU); de entidad consultiva en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); de Observador en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en la Asociación de Estados del Caribe (AEC); y de acuerdo de cooperación internacional con la mayor parte de las organizaciones internacionales y regionales más importantes del mundo; así como por la constitución de foros regionales de diálogo y cooperación. Sus símbolos, el logotipo y la bandera, se aprecian en instituciones públicas y privadas en Centroamérica, en las fronteras y en organizaciones internacionales.

Estos ejemplos se agregan a otros que las Secretarías Especializadas y las instituciones tienen en su haber significativo de logros, los cuales ponen de manifiesto todo lo realizado en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas centroamericanos y como hechos que hablan por sí mismos, son testimonio fidedigno de lo que, el Sistema de la Integración Centroamericana ha producido como beneficios en su período inicial de funcionamiento (1993-1997).

En resumen, en esta primera etapa, el Sistema de la Integración Centroamericana ha logrado conformar, básica y funcionalmente, los órganos intergubernamentales y comunitarios creados por el Protocolo de Tegucigalpa; iniciar la democratización de la integración; desarrollar progresivamente el Derecho del nuevo orden regional centroamericano;

desplegar la coordinación interinstitucional en toda la región; definir una estrategia política integral de desarrollo sostenible con su agenda, prioridades y plan básico de acción; avanzar significativamente por área o sector del desarrollo sostenible; iniciar la apertura de Centroamérica como sociedad de información y de comunicación; proyectar a la región jurídicamente organizada en el orden internacional que se conforma, y lograr el reconocimiento del SICA como nuevo sujeto y actor en las relaciones internacionales.

En este nuevo proceso de la integración sólo hemos recorrido la primera etapa, la de construir los cimientos sobre los que estamos erigiendo la Casa Centroamericana en Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. Se necesita trabajar con ahínco, apego constante al interés regional y devoción integracionista para que esa construcción, que se hace siguiendo nuestro modelo propio, pueda concluirse. Por ello la segunda etapa que se iniciará este año debería seguir siendo objeto de una gestión que logre la interacción de todos los actores y políticas en función del desarrollo social y de la realización plena de los hombres y mujeres de esta región de oportunidades para el bienestar individual y colectivo.

La tierra prometida, para los centroamericanos y centroamericanas, está en Centroamérica. No tenemos porque buscarla en el exterior.

Podemos gozar de todas sus riquezas y potencialidades si conjuntamos con la decisión con la acción para concretar nuestra visión de lograr que la Casa Centroamericana alcance dimensiones reales de Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo; de Comunidad de Derecho; de Sociedad de Información y de Comunicación; y de un modelo de desarrollo sostenible y de seguridad democrática.

LA NECESARIA EVALUACION DE LOS ORGANOS E INSTITUCIONES DEL SICA

Hemos dado todo nuestro apoyo a la evaluación BID/CEPAL de la institucionalidad regional que solícitase la Reunión de Presidentes Centroamericanos. La evaluación permanente es una práctica sana que debe asegurarse, por ello no hemos visto esta evaluación incidental como una amenaza sino una oportunidad para que las instituciones regionales, los órganos de la integración y los propios Estados miembros, mejoren sus métodos de trabajo y eficiencia dentro del engranaje de responsabilidades de nuestra organización regional con vista a la finalidad

social del proceso de integración.

No obstante ello, compartimos la preocupación, expresada por la Sociedad civil representada en el Comité Consultivo en cuanto a la incompreensión de algunos sectores del alcance del SICA como modelo propio y arraigado de los centroamericanos y como proceso con sus fuentes en nuestro propio pasado, en nuestra dinámica del presente y en nuestra orientación amplia hacia el futuro.

Como ya han expresado escritores con respecto al desarrollo integrado “Si las dificultades inherentes al desarrollo con integración se describen e interpretan erróneamente, o se evalúan sin tener presente los beneficios que ese patrón de desarrollo entraña, se puede producir una crisis de confianza (credibilidad) dentro de ciertos grupos sociales con respecto a la eficacia que tienen los esfuerzos mancomunados para la elevación de los niveles de bienestar”.

El SICA es una organización que establece un proceso de desarrollo endógeno y de apertura internacional, por eso, como lo señala también la ALIDES, la integración centroamericana favorece y es requisito fundamental para participar digna y provechosamente en la economía internacional.

En esa virtud, creemos que el SICA como modelo propio hay que preservarlo, mejorarlo e impulsarlo pues su concepción se origina en las entrañas mismas de Centroamérica y se abre a los cambios producto de la evolución internacional. Por eso tenemos que creer y apoyar nuestra propia organización regional como Sistema; creer en nuestra propia capacidad y en nuestra propia identidad regional. Con esta creencia sobre el valor de la casa centroamericana, compartimos totalmente el significado de lo expuesto por el sabio Ghandi al afirmar que: “No quiero que mi casa esté amurallada por los cuatro costados, ni que mis ventanas estén tapiadas. Deseo que la cultura de todas las tierras sople por mi casa con toda libertad, pero me niego a que cualquiera de ellas me lleve de un soplo”.

Para realzar aspectos de ese modelo centroamericano, sus avances, sus perspectivas en función del bienestar de la población, hemos publicado libros, folletos y organizado seminarios, conferencias, exposiciones. Hoy con todos estos hechos que hablan por sí solos, apelamos a la opinión ciudadana a hacer de su pertenencia todo este patrimonio centroa-

mericano, puesto que estamos persuadidos de lo aseverado por nuestro sabio centroamericano José Cecilio del Valle en cuanto a que. “La opinión es la fuerza primera de los pueblos, la que los hace poderosos, la que les da dirección, la que los eleva al heroísmo. Un pueblo convencido es fortaleza que no se puede destruir”.

LA MUTACION DE CENTROAMERICA

Es claro, como Heráclito lo decía hace más de dos mil años “Nosotros somos lo que somos hoy, no lo que fuimos antes ni lo que seremos después”. De igual manera la Centroamérica de hoy, la que hemos contribuido a forjar desde 1991 (firma del Protocolo de Tegucigalpa) y en particular desde 1993 (con la entrada en funcionamiento del SICA y de la Secretaría General que me fuera encomendada), es muy diferente a la Centroamérica de los años precedentes. La Centroamérica de hoy es ya una región ístmica organizada como Sistema de la Integración Centroamericana, con una acción visionaria hacia el desarrollo integral sostenible y un modelo de seguridad democrática para asegurar ese desarrollo. La Centroamérica del porvenir deberá lograr su conversión total como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Lo que importa es mantener el hilo conductor de nuestra propia evolución, pues si no sabemos de dónde venimos, muy difícilmente comprenderemos hacia dónde vamos.

Los avances logrados en Centroamérica, han recibido también reconocimientos internacionales, entre ellos el reciente, del 15 de noviembre de 1996, hecho por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual “Destaca la labor realizada por el Sistema de la Integración Centroamericana en favor de la integración sub-regional con miras a promover el crecimiento económico orientado al desarrollo humano, y del fortalecimiento democrático y la consolidación de la paz en la región”.

Por esta razón es que hemos dicho que al final de nuestra gestión los hechos hablan por sí mismo, y los hechos han seguido a nuestros propósitos como la sombra sigue al cuerpo, porque nos hemos ocupado en hacer integración más que a hablar de ella. El valor de esos logros y realizaciones centroamericanas, nos da conciencia para opinar y memoria para recordarlo.

Por eso en nuestras palabras de despedida, ante la Reunión de Presidentes Centroamericanos, expresé que he llevado a sus destinatarios, el

mensaje que me encomendaron los Estados centroamericanos al decidir organizarse como Sistema de la Integración Centroamericana. Mensaje cuyo contenido es que todo ha cambiado en Centroamérica, incluso nuestra forma de enfocar la integración, para generar así el proceso hacia el desarrollo endógeno sostenible en consonancia con un mundo en mutación acelerada.

EL DESTINATARIO Y UNICO BENEFICIARIO DEL NUEVO PROCESO DE INTEGRACION

El destinatario de ese mensaje es el pueblo centroamericano. Esta aseveración tan obvia no es, sin embargo, comprendida por ciertos sectores. La nueva integración no puede ser burocrática, hablando empresarialmente (como se estila en tiempos de globalización), sus clientes no son ni deben ser exclusivamente los gobiernos, sino principalmente los ciudadanos y ciudadanas, los niños y niñas, los jóvenes centroamericanos, quienes deben participar directamente en la integración, recibir sus beneficios y expresarse también directamente con respecto a la misma.

Es este el sentido del nuevo proceso de integración regional, ya que es la razón de ser del SICA cuya base fundamental, de acuerdo con el Protocolo de Tegucigalpa, es la tutela, respeto y promoción de los derechos humanos.

Es también ésta la lógica de los tiempos, pues como lo hemos repetido, en coincidencia con la realidad profunda de Centroamérica y la realidad internacional constatada en estudios de la ONU "La batalla por un desarrollo centrado en el ser humano y sostenible no se ganará o perderá en los pasillos de los gobiernos, sino en cada pueblo y en cada hogar, en cada aldea y en cada ciudad, en el quehacer de cada miembro de la comunidad internacional y de cada institución de la sociedad civil".

Por esta razón es que hemos actuado con la convicción que el nuevo proceso de integración del SICA requiere de una gestión como organización de Estados, y que el SICA es un proceso político regional más amplio que los procesos políticos que conduce aisladamente cada gobierno. En efecto, el enfoque regional es mayor que el enfoque nacional, aún cuando esté al servicio de todos ellos.

La comprensión de todo ello depende de la medida en que se haya asimilado la cultura de la integración, la cual es también un proceso, que, no obstante sus actuales adversarios conocidos o disfrazados, poco a po-

co llegará a ser parte de la vida y actitudes de todos los centroamericanos y centroamericanas se constituirá en generador de energías morales e intelectuales que nos impulsará al logro final de la unidad regional.

En todo caso, el mensaje del cambio en Centroamérica y de los esfuerzos que se hacen por lograrlo ha sido entregado. Séame permitido concluir recordando la anécdota histórica titulada "Un Mensaje a García", publicada por Elbert Hubbard, que se refiere a que durante la guerra (1898) entre Estados Unidos de América y España era decisivo para los norteamericanos hacer llegar un mensaje urgente a un insurgente cubano, el General García. Ante la gran dificultad que entrañaba ese acto, se contactó al Señor Rowan, conocido por realizar misiones, para otros, imposibles. Dicho señor aceptó el cargo, se trasladó de Estados Unidos a Cuba, sin preguntar cómo hacerlo y sin temor a los enemigos que pululaban en territorio hostil, entregó el mensaje al General García, y ya sabemos cómo concluyó la guerra. En la anécdota no se da cuenta de lo que hizo posteriormente Rowan el mensajero.

En nuestro caso, más que mensajeros, hemos estado también concernidos y comprometidos con el contenido del mensaje para los centroamericanos y centroamericanas, y por ello, al cesar en mis funciones como servidor público continuaré mi labor cívica como servidor privado regional, en mi condición de miembro de la sociedad civil centroamericana llamada a ejercer eficazmente sus derechos de participación democrática en Centroamérica.

SALUDO, DESPEDIDA Y RECONOCIMIENTO

Saludo a mi distinguido sucesor, el Ingeniero Ernesto Leal Sánchez, de nacionalidad nicaragüense, quien es ampliamente conocido, entre otros motivos, por sus ejecutorias en el período que fungió como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Le deseo muchos éxitos en sus funciones y le reafirmo nuestro apoyo, como miembros de la sociedad civil, a todo aquello que tenga que ver con la realización del interés regional de Centroamérica.

Agradezco principalmente a la sociedad civil centroamericana (Comité Consultivo), así como a los sucesivos gobiernos de los Estados miembros, por su confianza y respaldo. Igualmente, deseo destacar el esfuerzo meritorio del PARLACEN, Corte Centroamericana de Justicia y de la

institucionalidad del SICA por contribuir a la transformación de Centroamérica, así como, en especial, al personal que me acompañó y apoyé para llevar a feliz término la etapa que estoy concluyendo como primer Secretario General del SICA.

Centroamérica, 31 de enero de 1997.

II. *PRESENTACION DE “EL LIBRO DE CENTROAMERICA”*

El sabio centroamericano José Cecilio del Valle, el visionario que dirigió sus pensamientos hacia las actuales generaciones, afirmaba reiteradamente que “Los pueblos tienen derecho para saber lo que se ha trabajado por su bien. La confianza es el elemento primero de buen gobierno... No hay riqueza, no hay libertad consolidada, no hay prosperidad nacional donde no hay espíritu público; y es imposible la existencia del espíritu público donde no hay ilustración que lo forme, dirija o sostenga... por eso... la ilustración es el primer necesario. Un pueblo ignorante es víctima del charlatán más atrevido, juguete de la hipocresía más astuta o desprecio del orgullo más imprudente. La ilustración que es la fuerza más grande de un individuo es también la fuerza más poderosa de un pueblo... Procurarla es abrir la fuente de donde fluyen todas sus venturas, es trabajar por su felicidad y mejorar los destinos del género humano”.

Es precisamente en el espíritu de habilitar el ejercicio del poder ciudadano, en el enfoque creativo del Protocolo de Tegucigalpa dirigido a realizar la democracia participativa, que tomé la iniciativa de elaborar esta obra originalmente concebida como “El Libro de los Pueblos” y que finalmente llamamos “EL Libro de Centroamérica”, con el fin de particularizar el origen y alcance del acervo jurídico y doctrinario de su contenido.

En efecto, el nuevo proceso de integración que ha generado el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sólo se legitima por su atención constante a la causa que dio origen a esta organización regional ístmica, es decir a la realización de los seres humanos que habitan los territorios de sus seis Estados miembros. La legitimidad real, sin embargo, requiere no sólo de la adopción y firma de tratados y decisiones, sino que los mismos respondan a la realidad, intereses y necesidades de sus destinatarios, y se apliquen por todos y a todos.

Ese es el propósito de este libro, el servir de instrumento cívico para los pueblos centroamericanos en el respeto, promoción y tutela de sus derechos humanos, y plantear a la reflexión del espíritu público, el papel activo que se requiere de la sociedad para asegurar su propio desarrollo sostenible.

Con ese ánimo, dividí esta publicación en dos partes. En la primera, me refiero al vigor de los pueblos centroamericanos y a la necesidad imperiosa de emplear-

lo cívicamente para asumir realmente su responsabilidad principal por su propio destino y asegurar durablemente el aprovechamiento equitativo de los beneficios del desarrollo. En la segunda parte, divulgamos los instrumentos básicos de la Centroamérica de Hoy para que la población pueda conocer más y hacer efectivos sus derechos y cumplir sus responsabilidades dentro del nuevo orden jurídico-político de la región.

Agradezco la comprensión y apoyo fundamental que, a nuestra iniciativa, ha brindado el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) al disponer la primera edición de esta obra, y esperamos que las ediciones y reproducciones posteriores de este libro y sobre todo su mensaje, llegue a la Centroamérica profunda, a la de las tradiciones, aspiraciones y esfuerzos de todos los hombres y mujeres coterráneos de la gran patria centroamericana, en evidencia de que hay cambios profundos que debemos utilizar, preservar y convertirlos en fuerzas vitales de nuestra autodeterminación, y en fuerzas morales e intelectuales de progreso de nuestras sociedades.

Guatemala, Centroamérica, 20 de enero de 1997.

III.

QUINTO ANIVERSARIO DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA

Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica, 13 de diciembre de 1996

Como lo hiciera recientemente la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo, en su informe a la ONU, hoy es también oportuno, traer a colación el planteamiento del escritor Carlos Fuentes, al referirse a que: “tanto el capitalismo como el socialismo... han mostrado ser incapaces de sacar a la mayoría de nuestros pueblos de la miseria... Por consiguiente, la cuestión de orden cultural que se plantea es la siguiente ¿hay otra solución; una solución propia? ¿No poseemos acaso la tradición, imaginación, las reservas intelectuales y organizacionales para elaborar nuestros propios modelos de desarrollo, consonantes con la verdad de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que queremos ser, responsables ante las sociedades civiles que se han estado desarrollando en nuestros países desde abajo y desde la periferia?

La respuesta positiva a esta interrogante nos motiva, aún más, a difundir verdades ya descubiertas por los centroamericanos y centroamericanas, con el propósito de convertirlas en base de acciones vitales para nuestro desarrollo. Es precisamente ésa la razón de celebrar este quinto aniversario de la firma del Tratado internacional que instituyó el Sistema de la Integración Centroamericana, evocando la Declaración de Tegucigalpa de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos que, el 13 de diciembre de 1991, acordó “celebrar el acontecimiento trascendental, en las relaciones de los Estados centroamericanos, de haber firmado el Protocolo de reforma a la Carta de la ODECA constituyendo el “Sistema de la Integración Centroamericana” que enmarca toda la estructura orgánica de la Región para realizar la integración en todos sus ámbitos, asegurando el seguimiento de las decisiones de la Reunión de Presidentes y coordinando la ejecución de los mismos, en la perspectiva de la realización de Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”.

En este el gran suceso que hoy motiva el reconocimiento de los centroamericanos y centroamericanas presentes y ausentes, y el reconocimiento de quienes conocen la trayectoria seguida, desde el 1 de febrero de

1993, por esta organización subregional de los Estados del istmo centroamericano que, con dimensiones participativas, ha ido demostrando que todo es posible si hay voluntad y mística para avanzar hacia el destino de bienestar que debe asegurar Centroamérica a sus habitantes.

Ese destino se forja con el nuevo orden regional generado por el Protocolo de Tegucigalpa, cuya proveniencia y orientación han sido discernidos claramente por Su Santidad, Juan Pablo II, al expresar, el 8 de febrero de este año, que la región centroamericana debe superar la pobreza, las desigualdades injustas, la falta de respeto a los derechos humanos, pues está llamada a realizar sus nobles ideales avanzando por el camino ya comenzado de la integración, por medio del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para que los pueblos del istmo entren en un nuevo orden de colaboración generosa a favor del bien común.

Sobre el contenido de la nueva integración que se practica dentro del proceso de la organización y funcionamiento del SICA, me habré de referir posteriormente, por ahora permítanme anticipar el resultado actual de la gestión de este nuevo proceso integracionista, en el cual nos ha correspondido el honor de ser su primer Secretario General. Dejemos, para ello, prorrumpir la voz universal de pueblos y gobiernos, emanada de la Asamblea General de la ONU, la cual, el 15 de noviembre de 1996, adoptó una Resolución sobre "La Situación en Centroamérica", en la cual expresó que: **"Destaca la labor realizada por el Sistema de la Integración Centroamericana en favor de la integración subregional con miras a promover el crecimiento económico orientado al desarrollo humano, y del fortalecimiento democrático y la consolidación de la paz en la región, y dirige un llamamiento a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales para que proporcionen una cooperación efectiva de cara al fortalecimiento de la integración subregional"**.

Para celebrar este aniversario del Protocolo de Tegucigalpa, hemos seguido nuestra regla de oro consistente en hacer integración, más que hablar de ella. Por eso hemos venido a informarles, esta mañana, sobre hechos de integración y, esta tarde, a dialogar, con las autoridades de este querido país miembro del SICA, sobre la cooperación más adecuada que la institucionalidad centroamericana puede ofrecer al pueblo y gobierno de Honduras para contribuir a rehabilitar y reconstruir zonas hondureñas severamente afectadas por las recientes inundaciones, y ma-

terializar así la “Operación de Solidaridad Centroamericana en Honduras” que pusimos en acción desde el 22 de noviembre recién pasado.

Entre los hechos de integración se expondrá, la colocación, desde el 30 de noviembre, de información amplia sobre el SICA en Internet, en línea con nuestro afán de democratización del proceso de integración, ya iniciado con la interconexión electrónica de los Estados que logramos asegurar en forma autónoma en la región para garantizar la publicidad de los resultados de nuestro modelo propio de integración y como un paso más hacia la meta de lograr que Centroamérica sea una Sociedad de la Información y de la Comunicación.

En esa misma dirección, radiodifusores de El Salvador, Guatemala y Honduras expondrán sus criterios, como ciudadanos centroamericanos y profesionales de medios de comunicación, con respecto al programa interfronterizo de radio sobre la integración para el desarrollo sostenible que, desde el 1 de noviembre, se dirige a la población fronteriza de tres Estados y que se ampliará, en 1997, a toda la región.

Hoy haré, asimismo, entrega, a una de las secretarías especializadas del SICA, la Secretaría de Integración Social (SISCA), del expediente de iniciativas nuestras seguidas de los hechos realizados dentro del programa que lanzamos con el nombre de “Fronteras Solidarias”, el cual contiene, además del programa interfronterizo antes citado, la indicación de las comunidades y municipios que se han beneficiado activamente con sistemas interfronterizos de salud; seguridad alimentaria y nutricional; inicio de microempresas, la participación comprometida de la población rural con la definición y logro de su propio desarrollo. Asimismo, el expediente contiene los avances realizados por CEPREDENAC en la elaboración regional del Plan de Reducción de Desastres Naturales en América Central y de la Fuerza Institucional de Solidaridad Centroamericana (FISCA).

Siempre en la perspectiva de contribuir a la mayor democratización de nuestro proceso de integración, he escrito, a la atención de los pueblos centroamericanos, el libro “El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Memoria y Prospectiva (Hacia la Convergencia Funcional Dinámica para el Desarrollo Integral Sostenible de Centroamérica)”, que me honro en presentar en esta fecha excepcional, para dejar constancia del proceso que hemos concretamente generado y de la base que dejamos sentada, en esta primera etapa del funcionamiento del SICA, en

la construcción humanista de Centroamérica, conforme al modelo forjado por la región y diseñado en el Protocolo de Tegucigalpa con su complemento estratégico constituido por la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Además, en ese libro señalo las responsabilidades primarias de la sociedad civil e instituciones, así como los aspectos críticos que afectan el nuevo proceso de integración y, también, ejemplos de logros alcanzados en todas las áreas del desarrollo regional y las más importantes iniciativas que dejamos planteadas e iniciadas ante los Estados miembros, entre ellas, las siguientes: Estrategia de Comunicación de la Integración para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica; Programa de Solidaridad Centroamericana; Enseñanza a Distancia, por Satélite, en Ciencias y Tecnología en Centroamérica y hacia Centroamérica (U-SICA); Programa Regional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Centroamericana (EMPRETEC 21- Centroamérica); Diplomacia Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Sobre toda esa base, expreso lo que podría ser el futuro del proceso de integración si se mantiene en su carril humanista que debe efectivamente privilegiar la inversión social; y si se actúa bajo el enfoque sistémico haciendo interactuar, hacia ese objetivo, los esfuerzos a nivel local, nacional y regional.

En fin, distribuiremos hoy otros dos libros que aún no han sido objeto de presentación oficial, como son el “Anuario de la Institucionalidad Centroamericana” que es una publicación dirigida a todos los centroamericanos y centroamericanas para que conozcan más a fondo cada una de sus instituciones de integración y puedan servirse cada vez más de las mismas. Agradezco al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) su cooperación para elaborar también este tercer anuario.

El otro libro que hoy hacemos oficialmente público es el que se titula “Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica” que divulga el nuevo modelo de seguridad regional y el instrumento jurídico que lo regula. Centroamérica, con este otro hecho, se ha puesto a la vanguardia de la evolución del mundo hacia una seguridad centrada en el ser humano; una seguridad de las personas y sus bienes, y del Estado; una seguridad integradora y preventiva, una seguridad para que los centroamericanos y centroamericanas puedan participar y beneficiarse de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible. Agradezco la colaboración que nos brindó la OEA para hacer posible la im-

presión de este libro.

Más que libros de consulta, estas obras son un llamamiento a la fé en nuestros propios recursos y a la acción para poner en aplicación los mismos como medio de hacer efectivos nuestros derechos de forjar visiones propias de la modernización de nuestros Estados y de nuestra región.

Tal como lo expresara el 2 de diciembre pasado a la Reunión de Presidentes Centroamericanos, en todo caso, creo indispensable **continuar avanzando con el designio de la promoción humana de los centroamericanos y centroamericanas, por la vía principal de la auto-estima de nuestros esfuerzos, valores y enfoques propios y de nuestro desarrollo endógeno, como producto de nuestra identidad regional, de nuestras cercanas realidades pasadas y presentes, y de las comunes expectativas de transformación de nuestras sociedades.**

La integración ya ha mostrado su potencia de instrumento fundamental para favorecer el desarrollo sostenible y para insertarnos fecundamente, como región, en el nuevo orden internacional, al cual el istmo centroamericano necesita proyectar y hacer sentir su imagen de emporio potencial que, para ser duradera y fructífera, necesita ser la reproducción cierta de su figura de región profunda, donde su ubicación como puente de comunicación y su disposición de riquezas naturales sólo tengan significación y utilización en función del bienestar colectivo de nuestra gente y de la alianza internacional por el mejoramiento de la calidad de vida en un mundo por todos compartido.

Con la convicción cívica del reencuentro con nuestra identidad que emana del modelo propio de desarrollo que hemos forjado con el Protocolo de Tegucigalpa, y que estamos moldeando con el nuevo proceso de integración allí inspirado: puedo afirmar, con la fuerza de la fe en nuestros propios recursos y esfuerzos, que el derecho a nuestra especificidad cultural implica el pleno respeto a la dignidad de los pueblos centroamericanos en su propia creatividad y en su iniciativa hacia la concreción de su propia visión de desarrollo y destino.

Centroamérica, 13 de diciembre de 1996.

IV.

DESPEDIDA DE LA REUNION DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA

Excelentísimos Señores Presidentes y Primer Ministro de Belice.

En 1991 me desempeñaba activamente como miembro de la Comisión Centroamericana de Juristas y como Diputado Presidente de la Comisión de Integración del Parlamento Centroamericano, cuando se solicitó, por Honduras, mis servicios para elaborar un proyecto de Tratado que, recogiendo las valiosas experiencias del pasado y plasmando las expectativas surgidas del Proceso de Esquipulas, llevara, a los centroamericanos y centroamericanas, el mensaje que todo había cambiado en Centroamérica, incluso nuestra forma de enfocar la integración, para generar así el proceso de cambio consecuente hacia el desarrollo sostenible en consonancia con un mundo en mutación acelerada.

Elaborado el proyecto bajo el nombre de "Carta de la Comunidad del Istmo Centroamericano", sirvió de base a la negociación y con las modificaciones que los gobiernos centroamericanos estimaron convenientes, entre ellas su título, se firmó el 13 de diciembre de 1991, el "Protocolo de Tegucigalpa de reforma a la Carta de la ODECA" creando el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La Reunión de Presidentes Centroamericanos me designó en 1992 como Presidente de la Comisión Preparatoria de la entrada en funcionamiento del SICA, y con posterioridad, a partir del 1 de febrero de 1993, como su primer Secretario General con un mandato de cuatro años que habrán de cumplirse el 1 de febrero de 1997.

En consecuencia, al estar próximo el fin de mi período como Primer Secretario General, es un honor expresar mi reconocimiento respetuoso a los Estados representados por sus Excelencias, al confiarme la misión de trasladar aquel mensaje al pueblo del istmo centroamericano.

Este agradecimiento es extensivo a los Excelentísimos Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas que se han sucedido dentro del período 1991-1996, por la confianza en mí depositada, incluyendo al Excelentísimo Primer Ministro de Belice, cuyo Estado participó también como Observador durante la firma del Protocolo de Tegucigalpa y, desde

1994, es miembro de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

A todos puedo afirmar que el mensaje dirigido a los centroamericanos y centroamericanas, ha sido entregado a sus destinatarios.

En relación con ese mensaje, no repetiré el contenido de todos mis informes a los Gobiernos de los Estados miembros, ni aún el de fecha 18 de noviembre de 1996, expresivo de algunas actividades y logros más recientes que producirán efectos a partir de 1997 como son los siguientes: la entrada en funcionamiento de una red centroamericana para recibir y transmitir, vía satélite, enseñanza en ciencias y tecnologías que mejorará la formación del recurso humano en toda Centroamérica; el establecimiento de un mecanismo de comunicación e intercambio de información entre sociedad civil, gobiernos e instituciones de integración, así como la creación de una red rural regional de radio; el apoyo integral para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en toda la región centroamericana, así como seminarios, a ejecutarse en 1997, con financiamiento internacional ya asegurado, dirigido a empresarios centroamericanos que deseen mejorar su formación en Europa en las áreas tanto de dirección estratégica y gestión del cambio empresarial, como de agroindustria; la ampliación, a toda la región, del programa interfronterizo de radio que, desde el 1 de noviembre, iniciamos en las fronteras de tres países, para desarrollar la conciencia pública sobre la importancia de la participación y los beneficios de la integración para el desarrollo sostenible; la ejecución de proyectos previstos en el proceso de alfabetización en los países centroamericanos como el que utilizará el método de lecto-escritura ABCD Español y el instructor matemático cantidades 0-20; y también la difusión de las cartillas de alfabetización o cartillas cívicas centroamericanas para promover la unión, los valores y la identidad centroamericana. Tampoco aludiré a los resultados y avances logrados en cada una de las áreas de la integración para el desarrollo sostenible y con respecto a lo cual se señalan también ejemplos concretos en el folleto "SICA en Acción" que está en circulación.

En esta última ocasión formal que se ofrece, de comparecer ante el órgano supremo de decisión del SICA desearía expresar, desde ahora, a mi distinguido sucesor en la Secretaría General, mis votos por los éxitos en su desempeño hacia la realización constante del interés regional de Centroamérica, ya que, con ese espíritu y finalidad, estamos preparando la documentación e información requerida para una ordenada transferencia del cargo de Secretario General.

Hoy cumpliré con el deber de entregar a, Sus Excelencias, la “Memoria y Prospectiva: El Sistema de la Integración Centroamericana; Hacia la Convergencia Funcional Dinámica para el Desarrollo Integral Sostenible de Centroamérica”.

Ello porque el peso aleccionador de las realidades es la mejor guía para facilitar el juicio ecuánime en la toma de decisiones sobre lo que interesa o afecta el bienestar de los habitantes de esta región que ofrece vitales posibilidades para el progreso. Mi interés y obligación como servidor regional es poner de relieve esas realidades y dejar también constancia de ellas en este libro, así como del promisorio desenvolvimiento que se avizora dentro del SICA y en su proyección internacional.

Esas realidades muestran que el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que subsume el actual proceso de integración, en su primera etapa ha erigido los cimientos sólidos de la construcción de la nueva Centroamérica, en su concepto de región ístmica; y en 1997, correspondería iniciar la segunda etapa hacia la convergencia funcional dinámica para el desarrollo integral sostenible del istmo centroamericano.

En esa dirección, es de tomar nota, con satisfacción, del reconocimiento internacional que el foro universal de los pueblos y gobiernos, la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos ha hecho al adoptar el recién pasado 15 de noviembre de 1996, la Resolución sobre “La Situación en Centroamérica” en la cual: “Destaca la labor realizada por el Sistema de la Integración Centroamericana en favor de la integración subregional con miras a promover el crecimiento económico orientado al desarrollo humano, y del fortalecimiento democrático y la consolidación de la paz en la región, y dirige un llamamiento a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales para que proporcionen una cooperación efectiva de cara al fortalecimiento de la integración subregional”.

En todo caso, creo fundamentalmente continuar avanzando con el diseño de la promoción humana de los centroamericanos y centroamericanas, por la vía principal de la auto-estima de nuestros esfuerzos, valores y enfoques propios y de nuestro desarrollo endógeno, como producto de nuestra identidad regional, de nuestras cercanas realidades pasadas y presentes, y de las comunes expectativas de transformación de nuestras sociedades.

La integración ya ha mostrado su potencia de instrumento fundamental

para favorecer el desarrollo sostenible y para insertarnos fecundamente, como región, en el nuevo orden internacional, al cual el istmo centroamericano necesita proyectar y hacer sentir su imagen de emporio potencial que, para ser duradera y fructífera, necesita ser la reproducción cierta de su figura de región profunda, donde su ubicación como puente de comunicación y su disposición de riquezas naturales sólo tengan significación y utilización en función del bienestar colectivo de nuestra gente y de la alianza internacional por el mejoramiento de la calidad de vida en un mundo por todos compartido.

Centroamérica, 2 de diciembre de 1996.

ANEXOS

**RECONOCIMIENTO
DE INSTITUCIONES
DE INTEGRACION**

**PALABRAS DEL INGENIERO
AMERICO FRANCISCO HIDALGO TOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION
CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE
MARITIMO (COCATRAM), DURANTE EL ACTO
DE ENTREGA DE UNA PLACA DE
RECONOCIMIENTO A
EL DOCTOR H. ROBERTO HERRERA CACERES
POR SU EXCELENTE LABOR CON QUE
HA DESARROLLADO
EL CARGO DE SECRETARIO
GENERAL DEL SICA.**

En esta ocasión, los Organismos de Integración Centroamericana con sede en la República de Nicaragua hemos considerado y tenido a bien reunirnos con el señor Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Dr. H. Roberto Herrera Cáceres para expresarle nuestro más profundo reconocimiento por la excelente labor con que ha desarrollado tan distinguido cargo desde el primero de febrero de 1993 hasta el primero de febrero de 1997.

En tal sentido y en dicho lapso es innegable que el Sistema de la Integración Centroamericana se ha visto altamente potencializado con la acertada dirección del Dr. Herrera Cáceres quien en todo momento ha encauzado y ejecutado acciones coherentes con los mandatos de la nueva Carta de la Organización de Estados Centroamericanos o sea del Protocolo de Tegucigalpa, así como de la estrategia de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, que procuran en el cortoplazo y de manera perdurable una Centroamérica unida en lo social, en lo económico, en lo político y en muchos otros aspectos tales como lo ecológico, lo cultural, etc., a efectos de que nuestras generaciones futuras hereden una región de paz, de democracia, de libertad y de desarrollo, en la cual puedan gozar de una mejor y de una mayor calidad de vida.

Es dentro de todo este contexto que queremos reiterar nuestra constancia por el perseverante y acertado trabajo ejecutado por el Dr. Herrera Cáceres, trabajo que penetró en cada uno de los organismos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana, ya que a la fecha en que dicho profesional tomó posesión de su cargo muchos de los órganos e instituciones del Sistema actuaban de forma dispersa y con objetivos individuales alejados en muchos casos de las nece-

sarias políticas y objetivos que demanda nuestra región.

Toda esta situación ahora es totalmente distinta, podríamos decir que al término del mandato del cargo del Dr. Herrera Cáceres el Sistema de la Integración Centroamericana se encuentra robusto, coherente, con claras políticas y objetivos, conducentes a insertar exitosamente a Centroamérica dentro del entorno de los actuales procesos económicos de una economía mundial abierta y de bloques económicos. En este sentido el tiempo del cual disponemos durante la presente tarde resultaría escaso para señalar los innumerables e importantes éxitos obtenidos en beneficio del Sistema de la Integración Centroamericana por el señor Secretario General durante su período, de los cuales todos los organismos e instituciones de la integración hemos tenido un claro conocimiento.

Por tal razón en este momento los organismos de integración con sede en la República de Nicaragua, es decir la Secretaría de Integración Turística Centroamericana; el Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social; el Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo; en su defecto hemos decidido reiterar el ya referido reconocimiento mediante la entrega al Dr. Herrera Cáceres de esta pequeña pero significativa e imperecedera placa cuyo texto me permitió leer a continuación.

Managua, Nicaragua a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

**RECONOCIMIENTO
DEL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO
Y DE LA CORTE
CENTROAMERICANA
DE JUSTICIA**

**PALABRAS DEL
DR. RAFAEL CHAMORRO MORA,
PRESIDENTE DE LA CORTE
CENTROAMERICANA DE JUSTICIA EN
OCASION DE LA REUNION DE LA COMISION
PERMANENTE DE ORGANOS
COMUNITARIOS DEL SICA,
GUATEMALA, CIUDAD GUATEMALA,
CENTROAMERICA
20 DE ENERO DE 1997**

El pasado 13 de diciembre de 1996 se conmemoró el V Aniversario de la firma del Protocolo de Tegucigalpa, que reforma la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, que crea al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a la Corte Centroamericana de Justicia, que garantiza el respeto del derecho en la interpretación y ejecución del referido Protocolo y sus instrumentos complementarios y actos derivados del mismo.

El Protocolo de Tegucigalpa conforme a opinión jurídica de La Corte Centroamericana de Justicia es en la actualidad, el tratado constitutivo marco de la integración centroamericana, y por tanto el de mayor jerarquía y la base fundamental de cualquier otra normativa centroamericana sean éstos Tratados, Convenios, Protocolos, Acuerdos u otros actos jurídicos vinculatorios anteriores o posteriores a la entrada en vigencia del Protocolo de Tegucigalpa.

Podemos decir que este valioso instrumento que crea el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y que tiene por objetivo fundamental la realización de la integración centroamericana, para constituir-la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, está íntimamente vinculado a la importante labor realizada por el Dr. Roberto Herrera Cáceres, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana.

El Dr. Herrera Cáceres participó activamente en la elaboración del

proyecto bajo el nombre de “Carta de la Comunidad del Istmo Centroamericano”, que sirvió de base a la negociación y con las modificaciones que los gobiernos centroamericanos hicieron a dicho proyecto, se firmó el 13 de diciembre de 1991, el “Protocolo de Tegucigalpa”.

La Reunión de presidentes Centroamericanos designó en 1992 a Don Roberto Herrera Cáceres, Presidente de la Comisión Preparatoria de la entrada en funcionamiento del SICA y a partir del 1 de febrero de 1993, Secretario General del SICA, con un mandato de 4 años que se cumple el próximo 1 de febrero.

Durante ese período a cargo de la Secretaría General del SICA, el Sistema ha completado su conformación y organizado sus actividades en torno a los compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Merece destacarse entre sus logros más recientes, los esfuerzos realizados por el SICA para contar con el funcionamiento de una red centroamericana para recibir y transmitir, vía satélite, enseñanza en ciencia y tecnología que mejorará la formación del recurso humano en toda Centroamérica, el Proyecto Regional para el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en toda la región centroamericana, así como la organización de dos seminarios para empresarios de Centroamérica que deseen mejorar su formación en Europa en las áreas tanto de dirección estratégica y gestión del campo empresarial, como de agroindustria; el apoyo a la Alfabetización, utilizando el método de lecto-escritura ABCD Español y el instructor matemático cantidades 0-20; y también la difusión de las cartillas de alfabetización o cartillas cívicas centroamericana para promover la unión, los valores y la identidad centroamericana y los avances logrados en cada una de las áreas de la integración para el desarrollo sostenible.

Bajo la Dirección del Dr. H. Roberto Herrera Cáceres se ha fortalecido el Sistema de la Integración Centroamericana y con un enfoque sistémico estamos preparados para insertarnos en la dinámica de las relaciones internacionales caracterizadas por la globalización y regionalización de la economía mundial.

En esta etapa se ha fortalecido el Estado de Derecho y se ha consolidado la Comunidad Jurídica Centroamericana. Se ha logrado la Firma del Acuerdo de Paz en Guatemala, el día 29 de diciembre de 1996, lo cual

es un paso importante para alcanzar la paz firme y duradera en Centroamérica. Se ha nombrado en elecciones democráticas populares a los veinte diputados nicaragüenses para integrar el Parlamento Centroamericano y contamos con un eficiente sistema de comunicación y divulgación entre los países, organismos e instituciones del SICA que nos mantienen informados del quehacer integracionista.

La Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha sido constituida en esta etapa de la Integración en la que han jugado un papel importante la Secretaría General del SICA, el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia.

La Comisión Permanente ha propuesto recomendaciones y sugerencias sobre el estado de la integración y el mejoramiento del funcionamiento armónico y articulado de los Organos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana, presentando tres informes en ocasión de la XVI, XVII y XVIII Reuniones de Presidentes Centroamericanos celebrados en San Salvador, San Pedro Sula y Montelimar respectivamente.

Los Presidentes de Centroamerica han reconocido la labor realizada por la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA en favor de la integración.

Hoy podemos decirle al Dr, H. Herrera Cáceres, que finaliza su función con la satisfacción del deber cumplido y que sus esfuerzos en la lucha por constituir la Patria Grande no ha sido en vano y ha sabido ganarse el respeto y la estimación de los Organos, Organismos e Instituciones de la Integración Centroamericana.

Le felicitamos y deseamos muchos éxitos en sus nuevas funciones en pro del quehacer integracionista de Centroamerica.

MUCHAS GRACIAS

AGRADECIMIENTO A HOMENAJE DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Me permito expresar mi profundo reconocimiento por el gesto con el cual ustedes me honran y que destaca, sobre todo, los esfuerzos que órganos e instituciones de la integración, sus titulares, miembros y personal, hemos realizado en el período 1993 - 1997 para dar fundamentos sólidos a la transformación de Centroamérica, uniéndonos resueltamente a las preocupaciones y ocupaciones de nuestros pueblos hacia el logro de mejores niveles de trabajo y calidad de vida para todos.

Puedo afirmar paladinamente que, sin perjuicio del mejoramiento constante y progresivo que deben tener los órganos e instituciones del SICA, hemos atendido los requerimientos básicos orientados a un cambio de mentalidad hacia la integración eficaz para el desarrollo sostenible, y que ello ha sido posible porque hemos actuado, a este respecto, con sentido de identidad y solidaridad centroamericana, principios que nos han guiado de manera permanente porque son la manifestación activa de los intereses regionales y expresan nuestra profunda interdependencia, origen, destino común, y la voluntad de participar en la consolidación de la integración regional.

Tengo asimismo que expresar mi mayor reconocimiento a los gestores de este acto, titulares de los órganos principales del SICA, con cuya labor me he visto también relacionado más allá de mis funciones como Secretario General.

Es el caso del Parlamento Centroamericano, en el cual he participado como Diputado fundador, habiendo elaborado el anteproyecto de reglamento, actuando posteriormente como Presidente de la Comisión de Reglamento y finalmente, durante dos períodos, como Presidente de la Comisión de Integración.

En lo que concierne a la Corte Centroamericana de Justicia, además de haber tenido el honor de redactar el proyecto de lo que hoy es el Protocolo de Tegucigalpa que creó este órgano judicial principal, en el seno de una organización regional como es el SICA: tuve la honra de colaborar con el distinguido Magistrado, colega y apreciado amigo, Abogado

Roberto Ramírez, en la redacción de aspectos medulares del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

Conocedor de la importancia fundamental de ambos órganos dentro del SICA, les convoqué en 1995, a una reunión con el fin de establecer bases de cooperación para examinar conjuntamente el estado de la integración, evaluar el funcionamiento de los órganos e instituciones y presentar recomendaciones a la Reunión de Presidentes Centroamericanos.

De allí surgió la decisión de crear la “Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA” que hoy se reúne en su octavo encuentro.

Por esa vía, las piezas del engranaje jurídico de Centroamérica, como región, se acoplan y racionalizan, cada vez más, el uso de sus energías hacia el servicio exclusivo de los pueblos centroamericanos y la conversión de Centroamérica en Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. En este espíritu agradezco el reconocimiento que, con tanta magnanimidad, hoy se me hace por parte del PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia; y como tengo conciencia del papel crucial de ambos órganos: reitero, al igual que la mayoría de los centroamericanos y centroamericanas, nuestra fe cívica en la labor que desempeñan.

Guatemala, Centroamérica, 20 de Enero de 1997.

**RECONOCIMIENTO
DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD
CIVIL**



CONCERTACION CENTROAMERICANA

MISION

La Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo, es un espacio de encuentro, reflexión, coordinación y acción conjunta de Organismos No Gubernamentales (ONG) de Centroamérica, organizados en redes regionales y coordinaciones nacionales.

MIEMBROS REDES REGIONALES

Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción (ALOP)

Organismo Cristiano de Desarrollo (ALFALT - LATINOAMERICANO)

Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (ARMIF)

Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC)

Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA)

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

COORDINACIONES NACIONALES

Asociación de Agencias Nacionales de Desarrollo
ANDA/BÉLIZE

Consejo Coordinador de Instituciones Privadas de Promoción Humana de El Salvador
CIPHE/S/EL SALVADOR

Consejo de Instituciones de Desarrollo
COINDE/GUATEMALA

Federación de Organismos No Gubernamentales de Nicaragua
FONG/NICARAGUA

Consejo de Organismos de Desarrollo, Promoción Social, Investigación, Comunicación y Educación Popular de Costa Rica
CONSEJO DE CENTROS

Coordinadora de Organismos de Promoción de Panamá
CORP/PANAMA

San Salvador, 20 de Enero de 1997

Doctor Roberto Herrera Cáceres
Secretario General
Sistema de Integración Centroamericana

Por instrucción de nuestra Secretaria Ejecutiva Celina de Monterrosa, a nombre de la Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo, queremos hacer un público reconocimiento a la labor desarrollado por el Doctor Roberto Herrera Cáceres, en su gestión como Secretario Ejecutivo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Podemos afirmar que en su período administrativo, el Doctor Herrera Cáceres, contribuyó a generar espacios para una mayor participación de la sociedad civil organizada regionalmente, que se expresa en el Comité Consultivo del SICA. Así como reconocemos el esfuerzo por mantener y ganar más espacio y sobre todo potenciar el ideal de la integración Centroamericana, en la que se vean beneficiados todos los sectores sociales de la región.

Así mismo le damos la bienvenida al Ingeniero Ernesto Leal Sánchez quien asumirá la conducción del SICA como nuevo Secretario General, esperando que en su gestión continúe y replantee la importancia de la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas regionales.

Aprovechamos el momento para ponernos a sus ordenes, esperado mantener y fortalecer los lazos de comunicación que hemos sostenido con el Sistema de Integración Centroamericana.

Atentamente

Elena Martell
Asistente Secretaria Ejecutiva
Concertación Centroamericana
de Organismos de Desarrollo





CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DEL CARIBE Y CENTRO AMERICA

20 de enero de 1997
DE-115-97

Dr. Roberto Herrera Cáceres
Secretario General
SICA
El Salvador

Estimado Dr. Herrera Cáceres:

Recibe el cordial saludo de los que componemos la CCC-CA, deseándole éxitos continuos durante el 1997 y en sus futuras ejecutorias.

Gracias por su invitación para el acto de transmisión de responsabilidades de la Secretaría General al Ing. Ernesto Leal, que se llevará a cabo el próximo 1° de febrero en la sede del SICA en El Salvador a las 9:30 AM.

Yo estaré fuera de la región para esa fecha, por lo que la representación de la CCC-CA la tendrá nuestro miembro del Consejo de Administración y Vice-presidenta de la CCC-CA, la Lic. Blanca E. Rivera.

A usted, Dr. Herrera, le extiendo los mejores deseos en sus gestiones profesionales futuras. Su paso por el SICA deja una huella muy positiva de fortalecimiento del proceso de integración y de una nueva dimensión de la incorporación de la sociedad civil al proceso. Para lo que podamos ser de utilidad, estamos a su disposición.

Cooperativamente,


FELIX J. CRISTIA
DIRECTOR EJECUTIVO

c: Blanca E. Rivera
ED



**Presidente de la Comisión Preparatoria del
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
1991-1993**

**Primer Secretario General
1993-1997**

**"QUE TODOS SE LEVANTEN, QUE SE LLAME A TODOS,
QUE NO HAYA UN GRUPO, NI DOS GRUPOS DE ENTRE NOSOTROS
QUE SE QUEDE ATRAS DE LOS DEMAS"**

Popol Vuh

